

# Entran en vigor nuevas restricciones para compraventa de casas en Cuba

Agencias | martes, 31 de julio, 2018 3:08 pm



(EFE)

LA HABANA, Cuba.- EL Gobierno cubano aumentó las restricciones para la permuta, donación, compraventa y construcción de viviendas en “zonas de alta significación para el turismo”, trámites que a partir de hoy deben ser autorizados en primer lugar por el Ministerio de Turismo (Mintur) antes de pasar a la Dirección de Vivienda.

Las normas, publicadas en la Gaceta Oficial de la República, afectan a territorios como el balneario de Varadero y los municipios de Centro Habana y Habana Vieja - centros de la actividad turística en la capital cubana-, y están orientadas a “mantener el equilibrio de la población residente y evitar su incremento”.

El Mintur velará por que las solicitudes de permutas, proyectos de compraventa y construcción “no impliquen incremento poblacional ni de nuevos propietarios” ni se “afecten los programas de desarrollo turístico”.

“Una vez recibido el pronunciamiento favorable del delegado del Ministerio de Turismo correspondiente a la zona, el director municipal de la Vivienda emite resolución en la que autoriza lo solicitado”, indica el nuevo procedimiento.

A partir de noviembre de 2011, el Gobierno cubano autorizó por primera vez en 50 años la compraventa particular de viviendas, aunque mantuvo el límite de un inmueble por propietario, que puede también ser titular de una casa de veraneo situada en una ubicación distinta.

Además de proteger los intereses de la actividad turística, una de las principales fuentes de ingreso de la isla caribeña, la resolución publicada esta semana también podría prevenir la especulación inmobiliaria y las ventas a precios exorbitantes de casas situadas en zonas patrimoniales como La Habana Vieja.

El incremento de estas operaciones coincide con el auge turístico que ha experimentado la isla en los últimos años.

Esas transacciones involucran con frecuencia a ciudadanos extranjeros, que pagan a testaferros cubanos para sortear la prohibición a foráneos de comprar viviendas en Cuba, una práctica que también incentiva actividades ilícitas como el blanqueo de capitales.

La escasez de vivienda es hoy uno de los problemas sociales más sensibles y acuciantes en la isla, que registró a finales de 2016 un déficit superior a 880.000

hogares en todo el país, donde existen 3,8 millones de hogares, según los últimos datos oficiales disponibles.

En grandes urbes como La Habana y Santiago de Cuba la situación es crítica.

Unido a esto, las ventas de casas en Cuba han alcanzado precios prohibitivos para la gran mayoría de los cubanos, que ganan menos de 30 dólares al mes frente a los varios miles que deben pagar para comprar una vivienda.

(EFE)